



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO que el día 14 de Octubre del corriente año, se llevará a cabo la marcha **"VI MARCHA DE LA DIVERSIDAD Y EL VII FESTIVAL CULTURAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN "SUSANA DILLON"**, organizada por la Mesa de la Diversidad de la Ciudad de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que dicha marcha tiene como objetivo promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos, como asimismo concientizar sobre el respeto a que todos somos diferentes y luchar contra todo tipo de discriminación.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales avaló y participó en este tipo de evento en ocasiones anteriores por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la **"VI MARCHA DE LA DIVERSIDAD Y VII EL FESTIVAL CULTURAL POR LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN – "SUSANA DILLON"**, organizada por la Mesa de la Diversidad de Río Cuarto, ello el día 14 de Octubre de 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION NRO.:

251

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.